

# LICENCIATURA AIDH



## CONVOCATORIA 2022

Licenciatura en Derecho  
con Perspectiva en  
Derechos Humanos

# Convocatoria para el ingreso a la Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos

La Academia Interamericana de Derechos Humanos (Academia IDH) de la Universidad Autónoma de Coahuila, de conformidad con las facultades a que se refieren los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley de la Academia IDH, así como de los artículos 46 y 53 de la Carta de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de enero de 2022

## Convoca

A las y los estudiantes que hayan concluido estudios de bachillerato a participar en el proceso de selección para el ingreso al programa de Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos, conforme a las disposiciones establecidas en las bases y términos de la presente convocatoria.

## Bases

### Primera. Cuestiones generales

Tanto el objetivo de la Convocatoria, como los perfiles de ingreso y egreso del alumnado, la modalidad y demás información general del programa, podrán consultarse en la página web de la licenciatura, en el siguiente enlace <https://www.academiaidh.com/licenciatura>

### Segunda. Estructura del programa

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9
Teoría del Derecho	Historia de la Filosofía del Derecho	Metodología de la Investigación Jurídica	Epistemología Jurídica	Derecho Internacional Público	Derecho administrativo I	Derecho Administrativo II	Derecho Procesal Administrativo	Derecho de la Propiedad Intelectual
Teoría del Estado	Teoría de la Constitución	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional Local	Justicia Constitucional I	Justicia Constitucional II	Derecho Constitucional Comparado	Derecho Electoral	Derecho Parlamentario
Sociología Jurídica	Teorías Críticas del Derecho	Antropología Jurídica	Comerciantes y Actos de Comercio	Sociedades Mercantiles	Título y Operaciones de Crédito	Derecho Concursal	Derecho Bancario y Bursátil	Comercio Exterior e Inversión Extranjera
Derecho Penal I	Derecho Penal II	Derecho Penitenciario	Criminología	Derecho del Trabajo	Derecho Penal Internacional	Derecho de la Seguridad Social	Derecho Migratorio	Sistemas Normativos Indígenas
Derecho de las Personas y Familia	Bienes y Derechos Reales	Derecho Sucesorio	Obligaciones I	Obligaciones II	Contratos Civiles	Derecho Procesal Mercantil	Derecho Fiscal	Derecho Fiscal II
Historia del Derecho	Teoría de los Derechos Humanos	Derechos Civiles	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	Derechos de Nueva Generación	Derechos de los Grupos Vulnerables	Derechos de las Víctimas	Sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos	Derecho Internacional Penal
Cultura de la Legalidad	Deontología Jurídica	Filosofía del Derecho	Teoría de la Argumentación Jurídica	Teoría de la Justicia	Paz y Seguridad Internacional	Interpretación Jurídica	Razonamiento Probatorio	Derecho Ambiental y Energético
Historia de los Derechos Humanos	Inglés II	Derechos Políticos	Teoría del Garantismo	Derecho Procesal Penal	Derecho Procesal Civil	Derecho Procesal Familiar	Derecho Procesal Laboral	Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
Inglés I		Inglés III	Teoría General del Proceso	Inglés V	Derechos de Género	Derecho Internacional Privado	Derecho Agrario y Rural	Derecho Presupuestario
			Inglés IV		Prácticas Profesionales	Servicio Social	Derecho Notarial y Registral	Gobierno Abierto y Anticorrupción
								Seguros y Fianzas

### Tercera. Requisitos de ingreso

Los requisitos para ingresar al programa de Licenciatura que oferta la Academia IDH son los siguientes:

- Haber concluido estudios de nivel Bachillerato;
- Presentar examen de admisión en la Universidad Autónoma de Coahuila;
- Presentar y resolver un caso planteado por el Comité Académico de la Academia IDH;
- Realizar una entrevista personal con el Comité Académico de la Academia IDH;
- Ser aceptado por el Comité Académico;
- Presentar expediente y realizar su inscripción académica y administrativa al programa, cubriendo los pagos respectivos;

### Cuarta. Criterios de admisión

La admisión se resolverá con base en los resultados del examen de admisión UAdeC, la resolución de caso planteado por el Comité Académico y la entrevista personal que se describen a continuación:

- Examen de admisión: Podrán participar las personas que hayan tramitado la ficha de admisión para la Academia IDH o, en su caso, para otras escuelas de derecho de la UadeC;
- Resolución de caso. Este versará sobre un caso hipotético, en el que será evaluado y considerado el razonamiento y orientación vocacional del alumnado con la finalidad de identificar perfiles afines al programa, y cuya rúbrica y contenido será elaborado de manera objetiva por un grupo de académicos expertos, de conformidad con los lineamientos que estarán disponibles en la página web de la licenciatura.
- Entrevista personal. En la misma se considerarán:
  1. Las razones personales para ingresar a la Licenciatura;
  2. La intención de aplicación futura de los conocimientos adquiridos;
  3. Las preguntas conducentes del caso práctico.

En la guía de la entrevista se establecerán los criterios de evaluación de la entrevista.

- A más tardar el 29 de abril serán publicadas en la página de la Academia IDH las guías tanto del caso hipotético como de la entrevista.

### Quinta. Puntajes de evaluación

Etapas	Puntaje a valorar
Examen de admisión UadeC	60% sobre el resultado final
Resolución de caso	20% sobre el resultado final
Entrevista personal	20% sobre el resultado final

## **Sexta. Personas en situación de vulnerabilidad**

La admisión de las personas interesadas se realizará a través de procedimientos imparciales, transparentes y públicos sustentados en los méritos de quienes participan y siguiendo un proceso de evaluación, selección, formalización y seguimiento. En este sentido la Academia IDH está comprometida a no discriminar a quienes postulen bajo ninguna razón. En consecuencia, y en reconocimiento de la necesidad y obligación de inclusión de personas en situación de vulnerabilidad, la Academia IDH reserva hasta 5 lugares exclusivos para su ingreso. Las personas en esta situación deberán comunicarlo a la Dirección General y deberán cumplir con el proceso de admisión que para tal efecto menciona la presente convocatoria. Se considerará que una persona se encuentra en una situación de vulnerabilidad cuando, por sus circunstancias particulares, la postulación al proceso de ingreso le represente una carga notoriamente mayor que al resto de las personas participantes.

## **Séptima. Procedimiento para admisión**

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria deberán formalizar su petición conforme a los siguientes pasos:

### **1. Realización de pago de ficha.**

- Las personas aspirantes podrán participar en la convocatoria habiendo obtenido ficha de admisión de la Academia IDH en el siguiente enlace: [http://www.admisiones.uadec.mx/aspirantes/wf\\_home.aspx](http://www.admisiones.uadec.mx/aspirantes/wf_home.aspx)
- También podrán participar aquellas personas que: i) Hayan obtenido ficha en otra facultad de derecho de la UadeC, y que soliciten en la Dirección de Asuntos Académicos el cambio a la Academia IDH; ii) Que habiendo obtenido ficha en otra facultad de derecho de la UadeC, inicien el proceso de inscripción ante la Academia IDH; iii) Que habiendo tramitado ficha ante otra facultad de derecho de la UadeC, no hayan obtenido lugar, y soliciten entonces ante la Dirección de Asuntos Académicos, el cambio de ficha a la Academia IDH, a partir de la segunda vuelta o subsecuentes.

### **2. Formato de solicitud de admisión.**

El o la aspirante deberá llenar el formato de solicitud de admisión que se encuentra disponible en la página web de la Academia IDH: <https://www.academiaidh.com/licenciatura>. Para que la solicitud sea válida, deberá complementar todos los campos obligatorios que componen tal solicitud.

### **3. Examen de admisión.**

De conformidad con el calendario publicado por la UadeC en el siguiente enlace: [http://www.admisiones.uadec.mx/aspirantes/wf\\_home.aspx](http://www.admisiones.uadec.mx/aspirantes/wf_home.aspx)

#### 4. Resolución de caso y entrevista.

Para pasar a las siguientes etapas, la Dirección General determinará un puntaje mínimo requerido del examen. Las personas aspirantes podrán ver la guía y las indicaciones para la resolución del caso y la entrevista con el Claustro Académico de la Academia IDH en la siguiente página: <https://www.academiaidh.com/licenciatura>

#### 5. Publicación de resultados.

Se publicarán los resultados del proceso de admisión en la página web de la Academia IDH, y se dará aviso en sus redes sociales de acuerdo con las fechas indicadas en el calendario. Asimismo, notificará a las personas seleccionadas, vía correo electrónico y/o por llamada telefónica. El cupo mínimo de la matrícula es de 35 lugares y un máximo de 50 lugares, de conformidad con el nivel de evaluación de las personas.

#### 6. Inscripción.

Las personas que resulten seleccionadas deberán realizar la inscripción al programa dentro del plazo establecido para ello, conforme al calendario de la presente convocatoria.

#### 7. Examen psicométrico y curso de inducción.

La Academia IDH podrá aplicar a las personas admitidas a ingresar al programa de Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos un examen psicométrico para el diseño de apoyo psicopedagógico, que permitan a la institución identificar y fortalecer las oportunidades académicas del alumnado, así como un curso de inducción al programa.

Actividad	Fecha
Publicación de Convocatoria	7 de abril
Realización de solicitud de admisión	Del 7 de abril al 6 de mayo
Examen de admisión	Estipuladas por la UAdeC
Envío de los casos	23 de mayo
Entrevistas a aspirantes	Del 24 de mayo al 10 de junio
Publicación de resultados	A más tardar el 24 de junio
Inscripciones y recepción de documentos	Del 8 al 12 de agosto
Examen psicométrico y curso de inducción	Del 8 al 12 de agosto
Inicio de curso académico	15 de agosto

Las inscripciones por parte de los seleccionados deberán realizarse únicamente en las fechas que para tal efecto mencione la presente convocatoria. No procederán inscrip-

ciones extemporáneas.

En caso de que una vez concluido el proceso de admisión la Academia IDH cuente con espacios disponibles en la matrícula, podrá realizar las acciones necesarias para hacer una selección de alumnado adicional.

Los supuestos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Claustro Académico de la Academia IDH.

Para dudas y aclaraciones, dirigirse a las oficinas de la Academia Interamericana de Derechos ubicadas en la Infoteca del Campus Arteaga de la Universidad, y al correo electrónico [licenciatura@academiaidh.org.mx](mailto:licenciatura@academiaidh.org.mx)

**Coordinación de Licenciatura**  
**Academia Interamericana de Derechos Humanos**